

Facultad del legislativo cambiar los tiempos electorales: IEQ

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Cecilia Pérez Zepeda, dijo que el colegiado no ha considerado solicitarle a la LV Legislatura del estado modificar los tiempos de las campañas electorales, si bien modificarlos es facultad de los propios diputados.

Las campañas electorales comienzan de este lunes en 14 días y concluyen el miércoles 1 del próximo julio. Pero la ley establece que cualquier nueva disposición en la materia podrá hacerse antes de 90 días de las elecciones.

Noticias

No te pases...
pásale a **VOTAR**

este 5 de julio

SU
elección




INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PIDE PAN POSPONER CAMPAÑAS

Pide PAN posponer campañas por Influenza

por **Sergio Hernández
Saucedo**

El PAN no ve condiciones para que inicien (hoy) las campañas federales y pide que se pospongan los actos públicos y la propaganda partidista en radio y TV ante la prioridad que tiene la atención de la contingencia sanitaria.

Por ello sus candidatos en el plano local Miguel Martínez (I distrito), Adriana Fuentes (II), Arturo Maximiliano García (III) y la desconocida Carmen Ontuño (IV) apenas y tienen organizada su agenda. Los que han dado a conocer sus "inicios" de campaña son Martínez Peñaloza que lo hará en el municipio de Ezequiel Montes al visitar a San Miguel Arcángel y García que pretende "hacer" un mitín, pero virtual, de las dos mujeres no hay nada.

Ayer en la página oficial del PAN el partido llamaba a que por la "contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país obliga a la responsabilidad y a la total solidaridad de las instituciones, los partidos y todos los actores sociales y políticos con la ciudadanía".

Dice que "no existen condiciones

adecuadas para iniciar la campaña federal para la renovación de la Cámara de Diputados el próximo día 3 de mayo, como lo establece el calendario electoral vigente".

Afirma que la realización de actos y concentraciones partidistas contraviene las recomendaciones emitidas por las autoridades y los organismos de salud nacionales e internacionales. "El PAN exhorta a la autoridad electoral y al resto de los partidos políticos a concretar un acuerdo para posponer el arranque oficial de las campañas electorales. La difusión en radio y televisión de propaganda electoral debe diferirse hasta que la contingencia sanitaria lo permita".

Afirma que esta determinación de Acción Nacional se expresa con la plena voluntad de concurrir a la construcción de un acuerdo que, con el aval del Instituto Federal Electoral y la participación de todos los partidos, garantice, en su momento, la equidad de la contienda y las mejores condiciones para que los ciudadanos participen en este ejercicio democrático, con información suficiente y toda vez que se encuentre bajo control la epidemia que pone en riesgo su salud.

De esta forma, el PAN reitera su convicción de que la prioridad en este momento es, sin lugar a dudas, la salud de las mexicanas y los mexicanos y coincide con las preocupaciones que en ese mismo sentido han expresado también otros partidos políticos".

Y asegura que mantendrá vigentes las medidas de prevención que por decisión propia ha venido instrumentando en todo el país, desde el inicio de la emergencia y con base en las indicaciones gubernamentales en materia de salud pública.

Persiste conflicto tras la elección del PAN en Tolimán

POR LUIS DEL TÓRO
Noticias

Gustavo García se inconformó por las irregularidades presentadas en el proceso de selección para la candidatura a la Presidencia Municipal de Tolimán por el Partido Acción Nacional, y acusó que hay fuerzas atrás que están tratando de decidir los resultados.

Dijo estar respaldado por 125 miembros activos, de 203, lo que coloca en minoría a Gumersindo, quien además es un precandidato que tiene irregularidades en la residencia.

También señaló que en la votación se modificó la posición en la lista, lo que mucha gente no lo detectó porque Tolimán es zona indígena, y hay muchos panistas de la tercera edad con la vista disminuida. Su inconformidad ante el órgano electoral nacional se regresó al PAN estatal para que aquí se decida, por lo que se deslinda de una decisión contraria al interés de Tolimán. "De ser necesario, nos iremos al TRIFE".

-¿Quién está detrás de la candidatura de Gumersindo?

-Lo desconozco. Hay intereses muy fuertes detrás de Gumersindo.

Señaló que enfrenta la "aplanadora" del PAN y que quieren "todas las canicas".

Ganaremos: PRI

PEPE CALZADA protestó como candidato a gobernador del PRI, acompañado por los exgobernadores Mariano Palacios con su esposa Anita, Enrique Burgos y Antonio Calzada, además del aspirante Fernando Ortiz Arana y el delegado regional Manuel Cavazos.

Triunfal protesta de Pepe Calzada como candidato a gobernador de Querétaro

por Redacción

A un proyecto ganador convocó José Calzada Rovirosa al protestar como candidato del Partido Revolucionario Institucional al gobierno estatal ante unos 300 militantes, entre los que figuraban los ex gobernadores Antonio Calzada Urquiza, Mariano Palacios Alcocer y Enrique Burgos García, además del ex aspirante Fernando Ortiz Arana y todos los postulados a diputados y alcaldes, reunidos en la sede de Corregidora.

El senador con licencia enardeció a los suyos con el compromiso de "equilibrar las diferencias estructurales" y luchar "por un Querétaro sin distancias, sin disparidades profundas, sin pobreza insultantes". A su tiempo, el delegado regional Manuel Cavazos Lerma, vestido de rojo como la mayoría de los ahí reunidos, anticipó el triunfo del PRI.

El también exgobernador tamaulipeco aseguró que el tricolor porque representa "los programas sociales, los servicios, la salud, la educación, el empleo y la seguridad".

Al inicio de su arenga, José Calzada —que estuvo acompañado por Sandra, su esposa e hijos— envió un mensaje solidario a todos los mexicanos que hoy viven una situación de incertidumbre y temor por la contingencia de salud, que por cierto ignoraron los priístas que, la mayoría sin tapabocas, abarrotaron el auditorio. "Ahora y siempre, nada será más importante que la salud y bienestar de nuestra gente", sentenció.

Programado originalmente para unas 50 personas, luego de que la dirigente nacional Beatriz Paredes y el gobernador mexicano Enrique Peña Nieto cancelaran su participación, el mitin, que duró apenas media hora, congregó a más de 300 que compartieron abrazos y besos con el candidato a gobernador del PRI y Nueva Alianza, cuyos dirigentes Hiram Rubio y Alejandro Cayetano, presidieron la ceremonia.

En lo que llamó la modestia de ese acto protocolario, en el que también protestaron los candidatos a diputados locales y que se hizo "en estricto ape-

go a los tiempos y formas", Pepe Calzada festinó la unión formada por el Revolucionario Institucional y el PANAL para lanzar "un proyecto social que culminará el próximo mes de julio con el triunfo de nuestra coalición Juntos para Creer".

Condenó el aspirante a gobernador "la inequidad social y la desigualdad" y afirmó que Querétaro vive las contradicciones del progreso, las paradojas del desarrollo y la perplejidad de la pobreza, porque se promueve como una entidad progresista en la que persiste la miseria. En un discurso que parece adelantar el tono de la contienda estatal que iniciará oficialmente el próximo día 18 (si las autoridades de salud y electorales no disponen otra cosa) Calzada Rovirosa criticó los programas estelares de la actual administración, de la que dijo se ha ocupado de las inversiones del futuro, oferta burbujas de ficción y mercadea con las innovaciones tecnológicas, desentendiéndose de la pobreza, la educación del presente y el bienestar colectivo.

Selección de PRENSA LOCAL 2009

Coordinación de Información y Medios

Se comprometió el prospecto priista con los que no han sido escuchados, con los marginados, con las madres y padres que quieren un mejor futuro y con los jóvenes que luchan por más empleos, al igual que con los campesinos, los indígenas, los trabajadores y los migrantes. A todos prometió un Querétaro de oportunidades.



EL CANDIDATO del PRI a la gubernatura del estado, dijo estar listo para la contienda electoral del 5 de julio.



CON UNA postura contundente Calzada Rovirosa rindió protesta ante la Comisión Política Permanente del tricolor.

Rindió Calzada protesta como candidato del PRI

POR VERONICA RUIZ
Noticias

Al rendir protesta como candidato del PRI al gobierno de Querétaro, José Calzada Rovirosa, envió un mensaje solidario a "todos los mexicanos que hoy viven una situación de incertidumbre y temor por la contingencia de salud".

El evento, donde también rindieron protesta los candidatos del PRI a diputados locales, se llevó a cabo en el Auditorio del Comité Directivo Estatal ante la presencia de ex gobernadores, dirigentes de sectores y organizaciones y cerca de 300 militantes priistas.

Ahí, Calzada subrayó que ahora y siempre nada será más importante que la salud y la integridad de todos y cada uno de los mexicanos.

Celebró la integración de la coalición "Juntos para creer", del PRI y PANAL.



JOSE Calzada Rovirosa rindió protesta como candidato del PRI al Gobierno del Estado.

En la toma de protesta

El ex gobernador Mariano Palacios y su esposa Anita, asistieron a la toma de protesta del candidato a gobernador José Calzada; también estuvieron los ex gobernadores A. Calzada y E. Burgos.

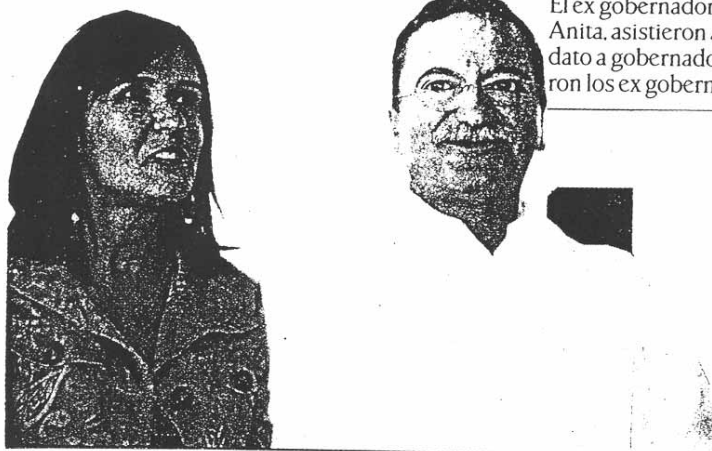




FOTO: ARTURO ALMAGUER

EL EX Gobernador Antonio Calzada acudió a felicitar a su hijo José, durante su toma de protesta como candidato del PRI a la Gubernatura.

Toma PRI protesta a sus candidatos

¡POR GUILLERMO CONTRERAS

Dirigentes del Partido Revolucionario Institucional tomaron protesta a quienes serán sus abanderados para la Gubernatura y diputaciones locales, en sesión de la Comisión Política Permanente del PRI.

Después de haber tomado protesta como candidato a la Gubernatura por el PRI, José Calzada Rovirosa, indicó que quienes gobiernan actualmente ofertan burbujas de ficción y escatiman recursos para los programas sociales, ofreciendo bondades para invertir y ocultando la pobreza.

"Quienes gobiernan han ofrecido nuestras bondades para invertir, pero han ocultado la pobreza, se han ocupado las inversiones del futuro, pero han desatendido la educación

del presente (...). El proyecto que ofrecemos es el de los que no han sido escuchados en los últimos años, es el proyecto de los que han sido marginados y de las madres que quieren un futuro de oportunidades para sus hijos".

Calzada Rovirosa aprovechó para enviar un mensaje a los mexicanos por la situación de incertidumbre y temor que se está viviendo el país por la contingencia de la Influenza Humana, en este rubro señaló que nada será más importante que la salud y la integridad de todos y cada uno de los mexicanos.

En el evento estuvieron presentes los ex Gobernadores de Querétaro, Antonio Calzada Urquiza, Mariano Palacios Alcocer, Enrique Burgos García, y el priísta Fernando Ortiz Arana,

CAMBIO...



Yo ya contaba con mi carta de mayoría, pero se presenta la alianza y sacrifican el segundo y el décimo distrito...".

PEDRO MONDRAGÓN
Miembro del PRI

Sacrifica el tricolor cargos por alianza

1 POR GUILLERMO CONTRERAS

El tricolor sacrifica importantes cargos de elección popular con la alianza que se concretó con el Panal, señaló Pedro Mondragón ex abanderado por el Distrito 10 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"Yo ya contaba con mi carta de mayoría, pero se presenta la alianza y sacrifican el segundo y el décimo distrito".

Consideró que existe el riesgo de perder algunos distritos para diputaciones locales, ya que hasta el momento Nueva Alianza no tiene definidos quiénes serán los representantes por los distritos 2 y 10.

"Yo soy institucional, quiero que el PRI gane en el Estado, gane en el municipio, pero me preocupa mucho como se presentan las circunstancias políticas; creo que como en todo hay riesgos y más ahora que el Panal todavía no tiene a sus candidatos".

Pedro Mondragón, recordó que lo 'bajaron' de la candidatura para cedérsela al Panal, ello días después de que le habían entregado la constancia de mayoría.

Escobedo es el candidato: Calzada

por Héctor Ayala

El candidato del PRI a la gubernatura del Estado, José Calzada Roviroa aseveró que Jaime Escobedo continúa siendo el elegido para pelear la alcaldía capitalina en la coalición PRI-PANAL, por lo que aseguró que no tienen otra "carta" disponible para la contienda a dicho cargo.

"Seguramente quedará Jaime Escobedo, tengo entendido que se va a juntar el órgano de gobierno de la coalición y tomarán las decisiones pertinentes, pero yo estimo que Jaime Escobedo que siempre ha sido el candidato del PRI, asumirá su posición. No hay otra carta."

En este sentido recalcó que hasta el momento el PANAL no ha presentado a otro candidato a la presidencia municipal de Querétaro, o en su caso información que le presuma que podría existir otro representante a la alcaldía.

"Si hubiera otra propuesta del PANAL la analizaría el partido, pero por el momento no tengo información sobre ese sentido."

Por su parte el diputado con li-

cencia Jaime Escobedo aún no tiene claro si él continuará con dicha candidatura, por lo que espera que sea el tricolor quien defina su situación y de la cual estará satisfecho de la decisión que tome su partido.

"El PRI va en alianza con el PANAL, en ese sentido para evitar cualquier especulación estaremos

esperando la decisión del órgano de coalición. La actividad que el partido me pida desempeñar la haré con mucho gusto y dignidad. Yo no he sido notificado que seré el candidato, hay que esperar a que el órgano lo defina. Sigue abierta la posibilidad de que yo sea el abanderado, pero también puede ser que elijan a otra persona."

Foto: Leonardo Licea



JAIME ESCOBEDO, el hasta ahora candidato del Revolucionario Institucional a la alcaldía capitalina, no tiene la certeza de si él seguirá en la contienda en busca de dicho cargo, pero estará atento a las órdenes del partido.

Respetará Escobedo decisión que tome su partido, el PRI

POR VERONICA RUIZ
Noticias

Al puntualizar que cualquier actividad al interior del PRI es

honrosa y digna, más no de sacrificio, el diputado local con licencia Jaime Escobedo Rodríguez, señaló que respetará la decisión que su partido tome para ser o no

el candidato de la Coalición "Juntos para Creer" a la presidencia municipal de Querétaro.

"Como saben, el partido tienen un acuerdo con el Partido

Nueva Alianza y en ese sentido hay un órgano de gobierno que decide quiénes son sus candidatos, en el caso particular ha decidido que Pepe Calzada sea el candidato de la alianza, y estamos esperando que tome la decisión para la candidatura a la presidencia municipal", dijo.

Escobedo Rodríguez dijo desconocer si al interior de su partido lo quisieron hacer a un lado para designar al panista Armando Rivera Castillejos como candidato a la alcaldía capitalina.



FOTO: ARTURO ALMAGUER

JAIME ESCOBEDO (centro), dijo que para evitar especulaciones esperará la decisión del órgano de gobierno de la coalición

Afirma desconocer candidato a Alcaldía

Escobedo, dijo que él no es el abanderado de la coalición PRI-PANAL, por lo que esperará a que sedesigne al aspirante

1 POR GUILLERMO CONTRERAS

Para el diputado local con licencia, Jaime Escobedo aún no hay certeza de quién será el candidato de la coalición PRI-PANAL para la Alcaldía de la capital del Estado.

"El PRI va en alianza con el PANAL, en ese sentido para evitar cualquier especulación estaremos esperando la decisión del órgano de coalición".

Además, dijo que aún hay tiempo para que las dirigencias de los organismos políticos se pongan de acuerdo.

"La actividad que el partido me pida desempeñar la haré con mucho gusto y dignidad. Yo no he sido notificado que seré el candidato, hay que esperar a que el órgano lo defina.

Explicó que por el momento él es el abanderado del tricolor, pero se analizará la propuesta que pudiera hacer el Partido Nueva Alianza y si se encontrara un mejor representante para la coalición, él está listo para ceder el espacio de forma institucional.

Dijo que para evitar especulaciones esperará la decisión

del órgano de gobierno de la coalición, el cual respetará.

"Sigue abierta la posibilidad de que yo sea el abanderado, pero también puede ser que elijan a otra persona".

Sobre la aparente desventaja que tendrían por el hecho de que el tricolor no tiene presencia de un candidato, aseguró que el organismo político es más grande que sus abanderados y por ello se ha venido realizando una labor en todo el Estado.

Recordó que el proceso electoral inicia el 18 de mayo por lo que siguen teniendo posibilidades.

Jaime Escobedo dijo que la contingencia sanitaria pone al PRI en una perspectiva diferente de cómo se manejará el modelo de las campañas, ya que seguramente habrá limitaciones en cuanto al agrupamiento de personas.

En todo caso dijo que están a la espera de que los institutos electorales de Querétaro y Federal establezcan las reglas para las campañas, las cuales destacó deberán ser 'parejas' para todos los organismos políticos.

Rechaza promover a ARC

■ Pepe Calzada, candidato del PRI-Panal a la Gubernatura del Estado, reconoció que tiene amistad con el ex Alcalde capitalino

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

José Calzada Rovirosa, se deslindó de haber propuesto a Armando Rivera para candidato de la coalición PRI-Panal a la Alcaldía capitalina; reconoció tener amistad con el panista.

"La propuesta de que Armando fuera el candidato es una cuestión netamente que surgió del partido; lo que te puedo decir es que con los candidatos que elija el PRI, con los que tenemos ya vamos a ganar todos los espacios políticos".

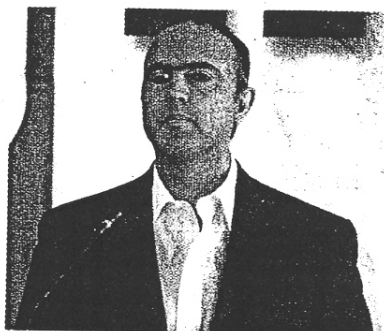


FOTO: VÍCTOR SIERRA

a.m. informó, que representantes de los partidos Nueva Alianza (Panal) y Revolucionario Institucional (PRI), solicitaron al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el registro de una coalición para participar con candidatos conjuntos en la elección de la Gubernatura, tres

Presidencias Municipales y dos Distritos Locales.

Y que el PRI y Panal registraron al panista Armando Rivera Castillejos como su candidato a la Presidencia Municipal de la capital.

José Calzada, consideró que dicho tema debió haberse gene-

rado al interior del tricolor estatal, pero particularmente negó haber sugerido que el ex Presidente Municipal fuera el representante de la Alianza.

a.m. ¿Hizo usted la propuesta de que Armando Rivera Castillejos fuera el candidato de la coalición?

Calzada.- "No".

Refirió que no hay una certeza sobre si la propuesta de que Armando Rivera Castillejos pudiera generar o no un desgaste en el PRI, ya que a pesar de ser una decisión que surgió del tricolor, se está dando paso a nuevas circunstancias.

"Ya los candidatos toman protesta y a iniciar campañas, es momento de darle vuelta a la página al asunto".

El candidato a la Gubernatura del Estado dijo que hasta el momento Jaime Escobedo se perfila como el candidato de la coalición PRI-Panal ya que hasta el momento no hay otra carta.

JOSÉ CALZADA, dijo que hasta el momento Jaime Escobedo se perfila como el candidato de la coalición PRI-Panal.



EL EX GOBERNADOR Enrique Burgos García.

Ingenuo decir que no pasa nada: E. Burgos

POR VERONICA RUIZ
Noticias

El ex gobernador Enrique Burgos García descartó que la virtual designación de Armando Rivera como candidato de la coalición "Juntos para creer" a la presidencia municipal, pudiera restarle votos al PRI en la próxima contienda.

Pero consideró que "tampoco pudiera pasarse por alto esta circunstancia, no se puede ser

tan ingenuo y decir no pasa nada..., no me parece que haya sido lo mejor sinceramente, pero es muy superable".

Manifestó que sólo con trabajo, acercamiento con la sociedad, formulación de propuestas y elevando el nivel de la lucha política, el PRI podrá superar este hecho.

Burgos García consideró difícil que un panista pudiera ser candidato del PRI, toda vez que tienen vertientes ideológicas distintas.



EN ROJO el tapabocas del priista Iván Moctezuma Pérez, en la protesta de Pepe Calzada.

Duda Urbiola que sean sólo dos los casos de Influenza

IPOR CANDHY ESCALANTE

El diputado panista Fernando Urbiola aseveró que duda de la existencia de sólo dos casos de Influenza Humana en la entidad y señaló que es necesario que la población obedezca las indicaciones para evitar que el virus se extienda en el Estado.

"No creo que estos dos casos sean los únicos, sin embargo creo que estamos saliendo bien en Querétaro".

Además dijo que el que ya haya personas infectadas con la Influenza Humana, era algo de esperarse, porque este es un problema mundial.

"Sí ya hay dos casos, no es extraño dado que este es un problema a nivel mundial y ya lo hemos visto, sin embargo también hay que resaltar que en Querétaro las autoridades han respondido de manera inmediata y bien".

El Secretario de Salud federal, José Ángel Córdova Villalobos, confirmó la existencia de casos de Influenza Humana en el estado de Querétaro. Sin precisar mayores

detalles, el funcionario dijo que Querétaro se ubica entre las entidades del país que han registrado entre uno y tres casos confirmados del virus, también llamado A H1N1.

Al respecto el diputado presidente de la Comisión de la Familia aseguró que las previsiones tomadas por los gobiernos federal y estatal han sido las adecuadas.

Solicitó a las familias mantenerse en sus viviendas, evitar salir a la calle, sólo que sea muy necesario y atenderse en caso de que tengan síntomas de gripe.

"Es algo que no había pasado, cada día tenemos que ir respondiendo al llamado de la autoridad, esperemos que para el seis de mayo ya se reanuden las actividades".

Aunque la presencia del virus sea un asunto para preocuparse, el diputado local dijo que es una buena oportunidad para quedarse en casa y convivir con la familia.

FOTO DE LA SEMANA



EL HUMOR en los tiempos del virus. Los diputados Fernando Urbiola del PAN y Martín Mendoza del PRD jugando en el recinto legislativo: ¡Gemelos Fantásticos, actívense!

Falta equipo en el sector salud, alerta G. Quiroz

POR VERONICA RUIZ
Noticias

La senadora Ma. del Socorro García Quiroz, integrante de la Comisión de Salud, advirtió que la falta de equipo médico en hospitales y centros de salud del estado, pone a Querétaro en "una situación grave" ante el virus de la influenza humana.

La legisladora informó que en un recorrido que realizó por el Hospital General, el de Especialidades del Niño y la Mujer, en las clínicas Pedro Escobedo, de Chichimequillas y Menchaca, constató la falta de equipo.

El arma del pueblo es la credencial del IFE: Llamas C.

Querétaro.- Ante medio centenar de dirigentes, Jesús Llamas Contreras, Secretario General de la Federación de Trabajadores de México, CTM-Querétaro, reconoció los avances sociales de la Constitución y lamentó que hoy sigamos enfrentando como realidad un salario mínimo que es insuficiente, que prevalezcan las injusticias y que se siga abusando del pueblo con la complicidad del Gobierno en turno, por lo que se debe hacer uso adecuado de un arma: la credencial de elector, que sólo tiene un tiro y por ello debe ser certero y la clase trabajadora no se debe equivocar. En la explanada central de la CTM, ante el Comité Ejecutivo, denunció que ante paros técnicos y despidos, no hay la ayuda que falsamente el Gobierno ha ofrecido.

Noticias

Un tiro es suficiente

Para Jesús Llamas Contreras, Secretario General de la CTM-Querétaro, se debe hacer uso adecuado de un arma: la credencial de elector, que sólo tiene un tiro y por ello debe ser certero y la clase trabajadora no se debe equivocar... el sabe que un tiro es suficiente... hasta para el suicidio... político.

ruta 2009*por Julio de la Cruz*

LOS 300. A coro hizo gritar Manuel Cavazos Lerma a los 300 priistas reunidos en su sede estatal para presenciar la protesta de **Pepe Calzada Rovirosa** como candidato a Tu Gobernador: "¡Vamos a ganar!" proclamaban enardecidos, mientras el delegado regional exigía ¡más fuerte! ¡con ritmo! y hasta echaba rimas de su inspiración "no le falta nada, por eso ganará Calzada". Ni el virus de la influenza humana detuvo a la ola roja compuesta por estos modernos espartanos, apelotonados en el auditorio priista de las Termópilas, digo de Corregidora. "¡Vamos a ganar!" exclamó el ex gobernador de Tamaulipas, dirigiendo el coro contra los persas.

CUARTO DE GUERRA

ALIANZA. VER para creer. Juntos se sentaron ayer, como hace tiempo no ocurría, el dos veces aspirante **Fernando Ortiz Arana** y los tres ex gobernadores priistas: su papá **Antonio Calzada Urquiza** (1973-79), **Mariano Palacios Alcocer** (1985-91) y **Enrique Burgos García** (1991-97). Eso habrá sido más difícil para Pepe que juntar al PRI y al PANAL.

ACUEDUCTO

SECCIÓN A. Domingo 3 de Mayo de 2009. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico:

Josué Isassi. Tel: 291-9900

ESCALERA AL CIELO

Hoy quiero empezar nuestra tradicional charla semanal pidiéndole que por favor lea lo siguientes, de manera detenida y puntual.

Primero le voy a presentar el texto del Artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Tercero, Capítulo II del Poder Legislativo, Sección I de la Elección e Instalación del Congreso. Por cuestiones de espacio voy a publicarlo sustancial sin alterar su finalidad.

"Artículo 54. La elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional y el sistema de asignación por listas regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley:

"(...) III. Al partido político que cumpla con las dos bases anteriores, independiente y adicionalmente a las constancias de mayoría relativa que hubiesen obtenido sus candidatos, le serán asignados por el principio de representación proporcional, de acuerdo con su votación nacional emitida, el número de diputados de su lista regional que le corresponda en cada circunscripción plurinominal. En la asignación se seguirá el orden que tuviesen los candidatos en las listas correspondientes.

"IV. Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.

"V. En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento".

Ahora, le voy a citar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Libro primero, De la integración de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión

Título tercero De la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los integrantes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, Capítulo primero De los sistemas electorales.

"Artículo 11. Fracción I. La Cámara de diputados se integra por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales.

En el Capítulo segundo, De la representación proporcional para la integración de las cámaras de Diputados y Senadores y de las fórmulas de asignación, Artículo 12, señala:

"1. Para los efectos de la aplicación de la fracción II del artículo 54 de la Constitución, se entiende por votación total emitida la suma de todos los votos depositados en las urnas.

"2. En la aplicación de la fracción III del artículo 54 de la Constitución, para la asignación de diputados de representación proporcional, se entenderá como votación nacional emitida la que resulte de deducir de la votación total emitida, los votos a favor de los partidos políticos que no hayan obtenido el dos por ciento y los votos nulos.

"3. Ningún partido político podrá contar con más de trescientos diputados por ambos principios. En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento".

Veamos que señala el Artículo 13 del Cofipe.

"1. Para la asignación de diputados de representación proporcional conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 54 de la Constitución, se procederá a la aplicación de una fórmula de proporcionalidad pura, integrada por los siguientes elementos:

"A) Cociente natural; y B) Resto mayor.

"2. Cociente natural: es el resultado de dividir la votación nacional emitida entre los doscientos diputados de representación proporcional.

"3. Resto mayor de votos: es el remanente más alto entre los restos de las votaciones de cada partido político, una vez hecha la distribución de curules

mediante el cociente natural. El resto mayor se utilizará cuando aun hubiese diputaciones por distribuir".

Mientras que el Artículo 14, nos habla de la sobrerrepresentación legislativa. El párrafo 1, señala que se determinarán el número de curules que se le asignarán a cada partido político conforme al cociente natural y resto mayor. Los párrafos 2 y 3 establecen que se fijará, de ser el caso, el límite de sobrerrepresentación determinado en las fracciones IV y V del artículo 54 constitucional, y que, de actualizarse dicho supuesto, se deducirá al partido político el número de diputaciones de representación proporcional.

Ahora le voy a presentar el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicado en la edición del jueves 16 de abril de 2009 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del 5 de julio.

"Acuerdo. Primero.- Para la asignación de curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados se seguirán los pasos señalados en los artículos 12, 13, 14, 15, y 16 del Código

Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, según corresponda. En la parte final del procedimiento relativo a los artículos 15, párrafo 2, inciso d), y 16, párrafo 1, inciso c), del multicitado Código, se llevarán a cabo las siguientes Fases:

"Fase 1: En caso de que después de aplicarse el cociente de distribución quedasen diputaciones por distribuir a los partidos políticos, el orden de prelación para la asignación de las curules restantes se fijará tomando como criterio la Votación Nacional Emitida, esto es, primero se le asignará al partido político con la mayor Votación Nacional y así sucesivamente. Sin embargo, en caso de que algún partido quedase dentro de los supuestos previstos por las fracciones IV o V del artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a este partido le serán asignadas las curules que le corresponden conforme a los procedimientos que señala la ley, y en consecuencia, quedará fuera de las fases siguientes de este procedimiento, con fundamento en la fracción VI del mismo precepto constitucional. En el caso de que ningún partido político se ubique en los supuestos de las restricciones señaladas en las fracciones IV o V del artículo 54 de la Constitución, todos los partidos entrarán a la asignación".

Sé que, posiblemente ha sido un verdadero martirio esto de leer cuestiones legaloides que, quizá igual que yo, no entendamos, pero créame que es necesario que conozcamos la Ley, más aún en estos tiempos electorales... En el comienzo de todo, Dios creó el cielo y la tierra. La tierra no tenía entonces forma alguna; todo era un mar profundo cubierto de oscuridad, y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas.

AGANDALLE BLANQUIAZUL

Mire, si se hubieran aplicados los principios que le recopilé previamente en la integración de la actual LV Legislatura estatal, las cosas estuvieran de otro modo, por el lado que se le viera. Veamos.

Como sabe, la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, que coordina el diputado **Eric Salas González**, está integrada por 16 legisladores, de los cuales cuatro ingresaron al Poder Legislativo por el principio de representación proporcional (son plurinominales, pues). De acuerdo al lugar

que ocuparon en la lista, son: el propio **Eric Salas**, **José de Jesús Rafael Puga Tovar** (que era dirigente estatal en ese momento), **Adriana Fuentes Cortes** (quien venía de ser regidora en la capital y ahora consiguió ser designada como candidata a diputada federal por el Distrito II) y **Sonia Rocha Acosta**.

Esta mayoría panista en la actual Legislatura local, equivale al 64 por ciento de la representación legislativa queretana, lo que se traduce (repito, si se aplicaran los principios arriba descritos y establecidos en la Constitución Política del país y en el Cofipe) en violaciones al principio de proporcionalidad pura.

Primero, si nos acatamos a lo que dice la Carta Magna en su artículo 54, el tener 16 diputados locales significa una contravención al principio de que ningún partido tendrá más diputados, sumados los de mayoría y los pluris, que distritos existentes. Recuerde que en Querétaro hay 15 distritos, así que sobra un diputado plurinominal panista (que sería **Sonia Rocha Acosta**).

Segundo, si nos atenemos amparados en lo que establece el Cofipe en su Artículo 12, entonces nos encontramos con que si el PAN obtuvo algo así como el 44 por ciento de la votación, sus 16 diputados significan el 64 por ciento de la representación legislativa, es decir, casi el 20 por ciento, cuando se establece que debe ser del 8 por ciento máximo. Eso podría significar que para evitar la sobrerrepresentación tendría que contar sólo con 13 legisladores, lo que significa que el único que hubiera entrado sería el primero de la lista, es decir, **Eric Salas**, los demás (**Rafael Puga**, **Adriana Fuentes** y **Sonia Rocha**) se hubieran quedado fuera.

Pero, eso sólo es una teoría en retrospectiva, para que usted conozca los alcances que hubieran tenido los preceptos legales que le expuse al principio si se hubiesen aplicado en 2006... Dios creó los grandes monstruos del mar, y todos los seres que el agua produce y que viven en ella, y las aves.

OPERACIÓN JESUCRISTO

Como usted, si me ha acompañado en esta travesía por el mar del tiempo y la política, ya me conoce, se habrá de imaginar que aquí nada es casual ni aislado. De tal suerte que no le iba a

hacer leer toda esa maraña legal (ni yo mismo perdería el tiempo investigando ni armando el rompecabezas), si no tuviera un trasfondo. Le cuento.

Empecemos con las listas de candidatos de Acción Nacional a diputados locales hasta ahora distribuidas.

Por el Distrito I, va **Salvador Martínez Ortiz**; por el II, **Saúl Ugalde González**; por el III, **Marcos Aguilar Vega**; en el IV, **Pedro Antonio Pérez Aguilar**; el V es de **Gerardo Gabriel Cuanalo Santos y**

el VI, **Juan Carlos Ortiz Robledo**. Estos son los de la capital queretana.

En el Distrito VII, se designó a **Rafael Montoya Becerra**; en el VIII, va **María García Pérez**; para el IX, el candidato es **Edgar Inzunza Ballesteros**; por el X, es **José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría**; para contender por XI, se eligió a **Idelfonso Ugalde Olivera**; el XII está aún sujeto a designación por el Comité Ejecutivo Nacional; en el XIII, va **Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; el XIV, es de **León Enrique Bolaño Mendoza**, y finalmente en el XV, votaron por **Juan Fernando Rocha Mier**.

En la lista de plurinominales van **Ricardo Anaya Cortés** (1), **Luis Antonio Rangel Méndez** (2), **Micaela Rubio Méndez** (3), **Bibiana Rodríguez Montes** (4), **Laura Irene Baca Villalobos** (5), **Jesús García Hernández** (6), **Martín Arango García** (7), **Patricia García Mendoza** (8), **Jesús Iván Castro Montes** (9) y **Ma. Dolores Reséndiz Pájaro** (10).

Ya le he comentado desde el 24 de agosto del año pasado, que el objetivo del PAN para este proceso electoral es ganar los 15 Distritos Locales, pero para no hacernos bolas ni querer pasar por falsos profetas, partamos de la teoría de que se pudieran referendar los distritos que actualmente posee.

Es decir, serían el I (que en 2006 ganó **Fernando Urbiola Ledesma**), II (**Raúl Reyes Gálvez**), III (**Ricardo Martínez Rojas Rustrán**), IV (**Alejandro Straffon Báez**), V (**José Luis Sainz Guerrero**), VI (**Isaac Jiménez Herrera**), VII (**Alonso Valdovinos Torales**), IX (**Roberto Carlos Cabrera Valencia**), X (**José González Ruiz**), XI (**Héctor Perusquía Perrusquía**), XII (**José Guadalupe García Ramírez**) y XIV (**Miguel Martínez Peñaloza**).

Eso no quiere decir que en los otros distritos los candidatos no quieran ganar.

Mire, esto que le voy a contar le pido encarecidamente que no lo cuente todavía, porque no quiero que nadie se empiece a preocupar antes de tiempo... aunque más le valdría empezar

a hacerlo.

No estoy yo para decirlo, pero si está usted para saber (sobre todo si usted es candidato de mayoría 'incomodo' del PAN a diputado local) que en los planes del Partido Acción Nacional no está, ni con mucho, ganar los 15 distritos, más aún el objetivo sería ganar 'cuando mucho' los 12 que se tienen ahorita... si me apura, incluso, ganar sólo 10 u 11 como máximo.

Y es que, en el hipotético caso de que ganaran los 15, simplemente se quedaría afuera **Ricardo Anaya Cortés**, porque no pueden meter más diputados que distritos... y no me va a decir que el ex Secretario Particular del Gobernador operó para colocarse en el primer lugar de la lista para sacrificarse.

Por cierto, fíjese cómo es de paradójica la vida. Los panistas siempre criticaron que los priistas usaban como operadores políticos a los operadores

de los programas sociales. Y lo que son las cosas: resulta que **Ricardo Anaya**, quien fue el Coordinador de Desarrollo Humanos del Poder Ejecutivo Estatal, tuvo el control del Programa Acción Comunitaria (PAC) y que como tal anduvo entregando apoyos a la gente, ahora es el Coordinador de las Campañas, y volverá con esa gente a la que le dio apoyos con recursos públicos a pedirle que voten por el PAN... porque él sabe quién es y dónde está cada uno de los beneficiarios.

Pero el objetivo es que también puedan entrar **Luis Antonio Rangel Méndez**, **Micaela Rubio Méndez** y **Bibiana Rodríguez Montes**, para lo cual se necesita que sólo ganen 11 distritos, así que habrá uno más que se tenga que sacrificar.

¡Ah! Por cierto, hago una pausa comercial: **Horacio Durán Bermúdez** manda decir a 'you know who' que acepte los apoyos que le ofrecieron para su campaña, que le llamen.

Porque pueden meter sin problemas 15 diputados locales, aunque no corresponda al supuesto del Artículo 12 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, porque se pueden amparar en el Artículo 54 de la Constitución Política del país, que está por encima de cualquier ley secundaria o constitución local, pero no pueden repetir el 'agandalle' de la actual LV Legislatura donde violan todo.

La pregunta es ¿quién será el crucificado? ¿caso ya lo tienen elegido? ¿será algún candidato incómodo? ¿digamos: alguien que represente intereses distintos a los de los grupos en el poder? Porque alguien ya fue señalado, y no precisamente con un beso en la mejilla... Pero vosotros habéis cultivado la maldad, habéis cosechado la injusticia y habéis comido los frutos de la mentira.

ACUEDUCTO

Los candidatos a diputados locales panistas lucharán su peor batalla en la mesa contra tres enemigos: la Constitución, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la lista plurinominal.

PÁGINA 4

ESCALERA AL CIELO AGANDALLE BLANQUIAZUL OPERACIÓN JESUCRISTO

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Eric Salas



Rafael Puga



Ricardo Anaya



Bibiana Rodríguez



Sonia Rocha

FAMILIA... PRIISTA



FOTO: ARTURO ALMAGUER

ELEX Gobernador Antonio Calzada Urquiza, comparte sus experiencias con sus nietos Sandra y Diego y su nuera Sandra, hijos y esposa del candidato priista a la Gubernatura, José Eduardo Calzada Rovirosa, durante su toma de protesta en la sede estatal del PRI.